

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):

DON DOMINGO GONZÁLEZ Y MORALES (1829-1889),

PÁRROCO SERVIDOR DE TEJINA Y LA LAGUNA, PÁRROCO PROPIO CONDECORADO DE SAN FRANCISCO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, EMIGRANTE EN CUBA, CURA SERVIDOR DE SAN JUAN DE LA RAMBLA Y TIJARAFE, CAPELLÁN DE RELIGIOSAS EN GARACHICO, CURA ECÓNOMO DE LA LAGUNA, ARAFO Y PUERTO DE LA CRUZ¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Aunque Arico siempre ha sido un municipio prolífico en hijos dedicados a la vida religiosa, llama la atención que en todo el siglo XIX sólo viera la luz en él un sacerdote, don Domingo González y Morales. Tras su ordenación y pasar como cura servidor por Tejina y La Laguna, obtuvo por oposición la importante parroquia auxiliar (luego titular) de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife, a cuyo frente permaneció durante 14 años, en el transcurso de los cuales fue nombrado mayordomo de fábrica de dicha iglesia y de la imagen del Señor de las Tribulaciones que se veneraba en ella, además de condecorado con la Cruz de Beneficencia de tercera clase por los servicios prestados durante la epidemia de fiebre amarilla que azotó a dicha capital; también perteneció como vocal a la Junta Local de Instrucción Pública y a la Junta Provincial de Instrucción Primaria; destacó como orador sagrado, perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz y fue elector en las elecciones de diputados a Cortes y senadores. Renunció a su parroquia para, como tantos otros canarios de su época, emigrar a Cuba, donde residió durante unos siete años y perteneció a la Asociación Canaria de La Habana. Se reintegró luego a su Diócesis, sin derecho a la propiedad parroquial y como si acabase de ser ordenado, pues los destinos que obtuvo a partir de entonces fueron temporales: cura servidor de San Juan de la Rambla, servidor y ecónomo de Tijarafe, capellán del convento de religiosas de la Concepción de Garachico, cura ecónomo de La Laguna, Arafo y Puerto de la Cruz. No obstante su modesta trayectoria final, todos reconocieron en él a un hombre culto y capacitado.



Iglesia de San Juan Bautista de Arico, en la que fue bautizado don Domingo González y Morales.

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arico): El sacerdote don Domingo González y Morales (1829-1889), Párroco Propio de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 17 de diciembre de 1989. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

CARRERA ECLESIAÍSTICA²

Nuestro biografiado nació en el Lomo de Arico el 12 de mayo de 1829, siendo hijo de don Juan Antonio González Martínez, natural de Santa Cruz de Tenerife, y de doña María del Pilar Morales y Cartaya, que lo era de dicho pueblo. Cinco días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista por el cura párroco don Zoylo Pablo Herrera y Cruz; se le puso por nombre “*Domingo Segundo*” y actuó como madrina su tía materna doña Rosa Morales Cartaya.

Creció en el seno de una familia en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su bisabuelo, *don Pedro Rodríguez Cartaya*, alcalde de Arico; su tío abuelo, *don Anastasio Rodríguez Cartaya* (1763-1841), sacerdote, capellán de la ermita de Abona y emigrante, que pasó gran parte de su vida sumido en la demencia; su padre, *don Juan González Martínez*, alcalde constitucional y mayordomo de la fábrica parroquial de Arico; un primo hermano de su madre, *don Diego Gómez Cartaya* (1800-1866), tazmiero, sochantre, notario público eclesiástico y teniente de alcalde de Arico; y un hijo de este último, *don Agustín Gómez Rodríguez* (1844-1927), que fue alcalde, guarda mayor de montes “*de a caballo*”, colector de la parroquia y juez municipal de Arico.

El pequeño Domingo aprendió las primeras letras con su padre, quien fue el que le encaminó hacia la carrera eclesiástica, pues como curador³ de la persona y bienes de su tío político, el presbítero güimarero don Anastasio Cartaya (que murió demente en Arico en 1841), sabía que su hijo podía contar para ordenarse con las capellanías que aquel poseía. Por ello, nuestro personaje comenzó a estudiar Moral privadamente, gracias a las enseñanzas del presbítero don Hipólito Casiano Bello, quien se había hecho cargo de la parroquia de Arico en 1837. De este modo, el 12 de junio de 1841, con tan solo 12 años de edad, don Domingo González Morales y Cartaya recibió la primera Tonsura clerical, colaborando desde entonces con el mencionado párroco en la iglesia de San Juan Bautista.

Años después se trasladó a La Laguna para estudiar Filosofía en el Instituto y en esta ciudad residía en febrero de 1847 como clérigo tonsurado. Una vez que adquirió los conocimientos necesarios, el 5 de abril de 1854 se le concedieron letras dimisorias dirigidas al obispo de Canarias, don Buenaventura Codina, para que pudiese recibir las cuatro Órdenes Menores y la mayor del Subdiaconado, como así sucedió el 15 de ese mismo mes. Un año después, el 14 de febrero de 1855, volvieron a concedérsele dimisorias a favor del ya clérigo subdiácono don Domingo González y Morales, para la recepción de las sagradas órdenes de Diaconado y Presbiterado, dirigidas a los obispos de España, que le fueron conferidas en los meses inmediatos.

CURA SERVIDOR DE TEJINA Y LA LAGUNA

Tras su ordenación sacerdotal, el 5 de mayo de ese mismo año se le concedió licencia a don Domingo para celebrar su primera misa y continuar haciéndolo por el tiempo de un año, que luego se le iría prorrogando hasta su muerte. Sus primeras actuaciones como sacerdote las llevó a cabo en su pueblo natal, donde celebró la primera y sucesivas misas en la iglesia de San Juan Bautista de Arico; además, entre el 22 y el 28 de ese mismo mes de mayo celebró diversos bautizos en dicha parroquia, con licencia del cura propio don Antonio Martín Bautista.

El 1 de junio inmediato se le expidió su primer nombramiento, el de cura servidor de la parroquia de San Bartolomé de Tejina en La Laguna, en la que sustituyó a don Rafael Gutiérrez y González. Tras permanecer medio año al frente de la misma, el 24 de enero de 1856 recibió el título de beneficiado ecónomo servidor de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de

² Todas sus órdenes, nombramientos y licencias figuran en los correspondientes libros del Archivo Diocesano de Tenerife (La Laguna). También puede consultarse su expediente personal en el mismo Archivo (Expedientes de clérigos, legajo 119, nº 1).

³ Curador es la persona encargada de cuidar la persona y administrar los bienes de un menor o discapacitado.

la ciudad de La Laguna, por traslado a la parroquia del Sagrario del mencionado don Rafael Gutiérrez, que la atendía. Su labor pastoral en la parroquia matriz lagunera fue muy destacada, como así quedó de manifiesto en las testimoniales expedidas a su favor el 30 de junio de ese mismo año 1856.

Sirvió este tercer Beneficio de la Concepción durante más de dos años, hasta el 29 de julio de 1858. Durante ese tiempo hizo alguna escapada a su pueblo de origen para ver a su familia; aprovechaba también estas cortas estancias en Arico para acercarse a la parroquia de San Juan Bautista, como ocurrió en 21 de junio de 1856, en que celebró bautizos en dicha iglesia con licencia y por ausencia de don Antonio Martín Bautista, venerable párroco servidor; igualmente, se encontraría en su pueblo desde el 26 de septiembre hasta el 11 de octubre de 1858.

En esa etapa sufrió la pérdida de su padre, don Juan González y Martínez, quien murió en La Laguna a los 61 años de edad y el 6 de febrero de 1858 se le hizo el funeral de *corpore insepulto* en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, “*por convenio con los párrocos del Sagrario*”, pues era vecino del pueblo de Arico y “*residente en esta ciudad en la Feligresia de la Parroquia Catedral*”. Era natural de Santa Cruz de Tenerife e hijo de don Alejandro González, natural de la isla de la Madeira, y de doña Rosa Martínez, que lo era de la capital tinerfeña. Dejó siete hijos: doña Cecilia, doña María Antonia de los Dolores, por entonces ausente, don Domingo, “*V.º Párroco servidor de esta Iglesia*”, doña Petra, doña Juana, don Juan y don Alejandro González Morales.



Al fondo, la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, que don Domingo regentó en dos etapas. [Foto de la FEDAC].

PÁRROCO PROPIO DE LA IGLESIA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CONDECORACIÓN CON LA CRUZ DE BENEFICENCIA

Entre los días 4 y 14 de mayo de 1857 se verificaron ante el sínodo Diocesano oposiciones a parroquias vacantes, a las que se presentó “*don Domingo González, de la Concepción de esta ciudad*”. Según las crónicas publicadas en el periódico “*La Fe*”, el 14 y el 29 de dicho mes, el presbítero que nos ocupa desempeñó su cometido con dignidad y saber, haciendo “*brillantes actos literarios*”, en los que dio pruebas de estar muy versado en materias teológicas, siendo acreedor al desempeño del ministerio parroquial que hacía tiempo ejercía en este Obispado de Tenerife, pues “*dejó en honrosa altura el saber e ilustración eclesiástica de nuestro país*”. El gobernador eclesiástico de la Diócesis, atendiendo al mérito y saber del párroco

examinado, le dio la colocación a la que se había hecho merecedor, concediéndole en propiedad la parroquia auxiliar de la Villa de Santa Cruz de Tenerife, la de San Francisco de Asís, también denominada en diversos documentos como de Ntra. Sra. del Pilar.

Así, en noviembre de 1858 abandonaría La Laguna, al tomar posesión de dicha parroquia auxiliar de San Francisco, de lo que informó el *Eco del Comercio* el 17 de dicho mes: “*Ha sido nombrado Beneficiado de esta Iglesia de San Francisco, el presbítero D. Domingo González*”. El 20 de ese mismo mes se le expidió el título de mayordomo de fábrica de dicha iglesia y de la imagen del Señor de las Tribulaciones que se veneraba en ella. Al mes siguiente ascendió al Beneficio en propiedad, recibiendo el 18 de diciembre inmediato el título de colación y mandamiento de posesión del Curato, de lo que se hizo eco al día siguiente *El Fénix*: “*Por el último correo, ha recibido el título de propiedad del beneficio de la Parroquia de San Francisco el presbítero D. Domingo González. / Nos damos la enhorabuena, por las bellas cualidades é ilustración que concurren en este eclesiástico*”; y el lunes 20 tomó posesión ante el gobernador eclesiástico del Obispado. A partir de entonces también estuvo encargado en varias ocasiones de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha capital.

La prensa aprovechó su nombramiento para reivindicar la creación de la parroquia de San Francisco, como hizo el *Eco del Comercio* el 22 de ese mismo mes de diciembre:

Hace tiempo que se experimentaba la necesidad de crear una nueva parroquia en esta Capital, instalándola en el bonito templo del Ex-convento de San Francisco, situado muy á propósito para este objeto. La necesidad de este nuevo servicio parroquial es muy obvia, y no tenemos que ocuparnos en probarla, porque el continuo aumento que experimenta el vecindario es por sí solo una razón mas que suficiente. La reciente promoción á este Beneficio del Sr. Presbítero D. Domingo González, opositor nombrado por S. M. para ponerse al frente de esta ayuda de Parroquia, y cuya posesión definitiva le ha sido conferida por el Sr. Gobernador del Obispado en persona, el lunes último, da margen a pensar que pronto se dará curso al espediente formado con el objeto de establecer la nueva parroquia con todas sus preeminencias saliendo del estado de auxiliar que antes tenia. Tenemos entendido que depende la cuestión de límites de ambas parroquias de un informe que ha de dar el M. I. Ayuntamiento, y esperamos que con toda preferencia se ocupará nuestra Corporación Municipal de un asunto que interesa en sumo grado al mejor servicio espiritual del vecindario. [...]

Bajo su cuidado se emprendieron en febrero de 1859 reparaciones y mejoras en el templo de San Francisco, sede de la parroquia auxiliar, de lo que informó el mismo periódico *Eco del Comercio* el 5 de marzo inmediato, en una editorial que reivindicaba de nuevo la creación de una parroquia independiente en dicha iglesia:

Hemos visto con la mayor satisfacción el celo que el Sr. Beneficiado D. Domingo González despliega en el aseo del templo que se halla á su cargo y que es uno de los mas bien planteados de esta Capital. La Iglesia del ex-convento franciscano, que hoy sirve de Parroquia auxiliar, se halla situada en el centro de la población y está llamada á ser uno de los templos mas importantes de ella. Por tanto, es de toda necesidad mantener aquel edificio en el mejor estado de aseo y conservación, dotándole ademas de cuanto sea necesario para el culto divino. El Sr. Beneficiado González asi lo ha comprendido y aunque falto de recursos, no ha titubeado en hacer desde luego lo mas indispensable para la conservación del edificio, como era recorrer sus tejados, levantar el muro del patio de la sacristía, hacer una puerta nueva, jalvegar las paredes interiores del templo y darle al fin un aire de aseo y limpieza de que tenia suma falta, sobre todo acercándose las solemnidades de la Semana Santa.

Algunas almas piadosas del vecindario contribuyeron con algunas limosnas á suplir estos gastos y no podemos menos de encarecer la necesidad de que los fieles contribuyan en lo posible á dotar nuestros templos de cuanto sea necesario á su ostentación, pues careciendo generalmente, como carecen de recursos, las funciones y

demás actos ostensibles de nuestra Religión solo se efectúan en fuerza muchas veces de la abnegación de los dignos sacerdotes que están al frente de ellos, y cuyo personal harto escaso, no basta á las necesidades espirituales de una Capital como la nuestra.

Es pues necesario, como ya lo hemos dicho dar á la parroquia de San Francisco todas las preeminencias de tal, dotándola de un personal en armonía con las aspiraciones de la población, interesándose el vecindario en ello y sobre todo el Cuerpo Municipal, especialmente encargado de promover todas las mejoras convenientes, y de remover cualquier obstáculo que paralice la erección de la Parroquia auxiliar en parroquia titular, cumpliendo de este modo los deseos de la mayor parte del vecindario.

En marzo de 1861, nuestro biografiado figuraba como “Beneficiado Curado” del Arciprestazgo de Santa Cruz⁴. Siendo “Beneficiado de San Francisco” de la capital tinerfeña, en julio de 1861 participó con 20 reales de vellón a la “suscripción por mensualidades á favor de Su Santidad”⁵. No obstante, en esa época tampoco olvidaba su pueblo de cuna, pues el 31 de ese mismo mes se encontraba bautizando en Arico con licencia del venerable párroco don Antonio Martín Bautista. Como venerable párroco de las iglesias de Santa Cruz, “con residencia en San Francisco”, en el mes de agosto inmediato, también colaboró con 320 reales de vellón a la suscripción abierta para la compra del órgano de la iglesia parroquial matriz de dicha ciudad, cantidad solo superada por el párroco rector don Agustín Pérez y las hermandades y cofradías de dicha parroquia⁶.

En octubre de 1863 se le concedió la Cruz de tercera clase de la Orden civil de Beneficencia, “Teniendo en consideración la Reina (q D. g.) los servicios extraordinarios prestados durante la invasión de la fiebre amarilla en la ciudad de Santa Cruz el año pasado y principios del presente”, condecoración que también recibieron los demás sacerdotes de la capital tinerfeña⁷.

MIEMBRO DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ORADOR SAGRADO Y ELECTOR

En los días 22, 23, 25, 27 y 28 de junio de 1864 se practicaron los exámenes generales en las escuelas públicas y privadas de primera enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, presididos por una comisión de la Junta Provincial de Instrucción Pública, de la que formaba parte “Don Domingo González venerable beneficiado de San Francisco en representación de D. Agustín Pérez”, como destacó el 5 de julio inmediato *El Fénix*, periódico que concluyó la reseña de dichos actos exponiendo “nuestra gratitud á la Escma. Junta de Instrucción pública por sus constantes desvelos en favor de la enseñanza de la juventud”. El 23 de agosto de ese mismo año, *El Guanche* recogió el nombramiento de la nueva Junta Local de Instrucción Pública, de la que formaba parte nuestro biografiado:

La Junta local de Instrucción pública nombrada para esta Capital se compone de las personas siguientes.

Sor. Alcalde Constitucional, Presidente.

Concejal D. Juan García.

Eclesiástico D. Domingo González.

Padres de familia D. Luis Marin.

« Rafael Garcia de la Torre.

« Matías La-Roche.

« Enrique Pérez.

⁴ “Continúa el estado de la Diócesis de Tenerife”. *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, 20 de marzo de 1861, pág. 64.

⁵ “Continúa la suscripción por mensualidades á favor de Su Santidad”. *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, 30 de julio de 1861, pág. 168.

⁶ *Eco del Comercio*, 17 de agosto de 1861, pág. 2.

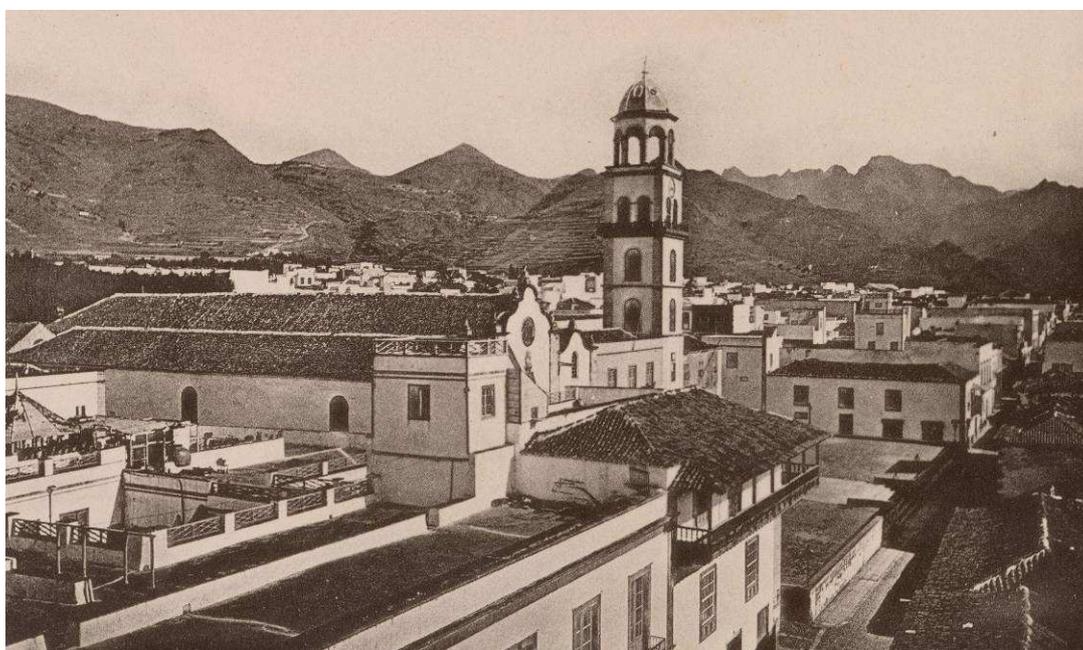
⁷ “condecoraciones á los Sacerdotes de Tenerife”. *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias*, 25 de octubre de 1863, pág. 239

« Eduardo Calzadilla.

De las dignas personas que constituyen esta Junta, esperamos mucho en favor de la enseñanza pública en esta población, pues con el acreditado celo que les distingue coadyuvarán al mejor éxito de las acertadas disposiciones de la Junta provincial que tanto se desvela por la enseñanza”.

El 24 de enero de 1865, el alcalde don Patricio Madan entregó 2.000 reales de vellón “A los Sres. Beneficiados D. Agustín Pérez y D. Domingo Gonzalez para familias pobres”, de los 10.000 rs. vn. que le había remitido el Infante don Enrique María de Borbón con destino a obras de Caridad; el resto se invirtió en ropas de cama y vestuario de los acogidos en el Hospital de Desamparados, en la Cuna de Expósitos y en la Casa de Misericordia y Huérfanos⁸.

Por entonces, el párroco González y Morales ya había destacado como orador sagrado, tal como reseñó el *Eco del Comercio* el 15 de abril de dicho año 1865, al mencionar el sermón que impartió el Jueves Santo, en el que no salió la procesión debido al mal tiempo (vientos atemporalados, lluvias y mar gruesa): “En la noche de este día, predicó D. Domingo González Beneficiado de San Francisco, un sermón digno de la reputación que como orador tiene adquirida este eclesiástico”.



Iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife, de la que don Domingo fue párroco propio. [Foto de la FEDAC].

El 21 de agosto de ese mismo año fue incluido en la lista de electores de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a lo dispuesto en la Ley electoral del 18 de julio anterior, dentro del caso 2º del artículo 19, que incorporaba a los sacerdotes con ejercicio en dicha capital⁹. En virtud de ello, el 3 de diciembre participó en la elección de diputados a Cortes, en el colegio electoral de la Sección 7ª de Santa Cruz de Tenerife; figuraba con el número 40 de los votantes y con domicilio en dicha capital¹⁰.

También predicó en el Martes Santo de 1866, como recogió *El Mensajero* el 24 de marzo de dicho año: “En la auxiliar de S. Francisco misa solemne á las 9 de la mañana con

⁸ “Remitidos”. *Eco del Comercio*, 28 de enero de 1865, pág. 2; “Crónica isleña”. *El Guanche*, 27 de enero de 1865, pág. 2;

⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de agosto de 1865, pág. 4.

¹⁰ *Ibidem*, 6 de diciembre de 1865, pág. 3.

esposicion de J. C. en las tribulaciones.— Por la noche completas miserere y sermón que pronunciará el Venerable párroco D. Domingo González”. El 10 de abril inmediato se le expidieron nuevamente testimoniales a su favor.

El 13 de agosto de dicho año 1866 perdió a su madre, doña María del Pilar Morales, quien falleció en Arico ya viuda de don Juan González, dejando seis hijos vivos, aparte de don Domingo: doña Cecilia, casada con don Francisco Amaral; doña Dolores, casada en América con don José Candelas; doña Petra, casada con don Alejandro Marrero; doña Juana, don Juan y don Alejandro, solteros.

Por entonces, don Domingo seguía manteniendo sus vínculos con su Arico natal, pues el 12 de julio de 1867 tenía detenida una carta a su nombre, con destino en el Lomo de Arico, en la Administración principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife¹¹.

VOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y PRIMER TITULAR DE LA NUEVA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Por entonces ingresó también en la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, a la que perteneció hasta su muerte y a cuya biblioteca donó dos libros religiosos, que ya figuraban en el catálogo de la misma en 1867: *Historia Bethlehémica. Vida ejemplar y admirable del Siervo de Dios y Padre Pedro de S. Joseph Betancur, natural de Vilaflor, por el P. Fr. Joseph García de la Concepción* (Sevilla, 1723, Imprenta de Juan de la Puerta); y *Oración fúnebre de el Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Francisco Guillen, Obispo de Canarias y Arzobispo de Burgos. Dixola el Rmo. P. M. Juan Antonio de Huidobro* (Burgos, 1757, Imprenta de la Fábrica de la Santa Iglesia)¹². Como curiosidad, por pertenecer a esta sociedad, disfrutaría del derecho de participar en la elección de Senadores, en virtud de la Ley electoral del 8 de febrero de 1877.

Como párroco de la Auxiliar de Santa Cruz, en 1868 contribuyó con 40 reales de vellón a la suscripción abierta en las dos Diócesis canarias “*para atender á las necesidades de Su Santidad*”¹³. Y a comienzos de julio de ese mismo año se constituyó la nueva Junta Provincial de Instrucción Primaria, de la que formó parte como vocal el venerable párroco don Domingo González, tal como recogió el periódico *El Auxiliar* y reprodujo el resto de la prensa local:

Tomamos de *El Auxiliar*.

«El día 1.º del actual, y bajo la presidencia del Sr. gobernador, ha quedado instalada la nueva junta provincial de instruccion primaria, con los vocales siguientes:

Dr. D. José Trujillo, como director del instituto de segunda enseñanza.

Dr. D. Bartolomé J. Saurin, como promotor fiscal de este juzgado.

D. Manuel de Lezcano, como diputado provincial.

» Agustín E. Guimerá, como concejal.

» Agustín Pérez, como venerable párroco.

» Domingo González, id. id.

» Vicente Clavijo, como vecino.

» Pedro Maffiotte. id. id.»¹⁴

El 12 de octubre de dicho año 1868, don Domingo González prestó su adhesión a la Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Canarias, recién constituida, como cura párroco “*del Pilar de esta Capital*”¹⁵.

¹¹ *Ibidem*, 15 de julio de 1867, pág. 3.

¹² *El Amigo del País*, 1 de enero de 1867, pág. 327.

¹³ *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, 20 de marzo de 1868, pág. 45.

¹⁴ *El Progreso de Canarias*, 6 de julio de 1868, pág. 3; *Eco del Comercio*, 8 de julio de 1868, pág. 2; *El País*, 10 de julio de 1868, pág. 3; *El Guancho*, 11 de julio de 1868, pág. 2.

¹⁵ *El Progreso de Canarias*, 19 de octubre de 1868, pág. 1.

A pesar de su alejamiento físico logró mantener el cuidado de sus propiedades agrícolas de Arico e incluso fue uno de los promotores de los aprovechamientos de agua en dicha jurisdicción, como se desprende del siguiente anuncio publicado por la Sección de Fomento del Gobierno Civil de la provincia, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 10 de diciembre de 1869 y publicado tres días después en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*:

Presentados en este Gobierno los planos y memoria descriptiva para el aprovechamiento de las aguas públicas situadas en la jurisdicción municipal de Arico, y conocidas con los nombres de “Fuente de Albarderos” y “Fuente de Maljuradas”, que intentan efectuar D. Domingo González y Morales y D. Martín Rodríguez; se hace saber por el presente anuncio para que en el término de treinta días, á contar desde su publicación, espongan las corporaciones ó particulares lo que á su derecho convenga, á cuyo fin quedan de manifiesto en la Sección de Fomento la memoria y planos mencionados.

Por auto del Gobierno Eclesiástico fechado a 28 de julio de 1869, se ultimó el expediente instruido a instancia de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia (a la que había prestado su adhesión nuestro párroco), para la erección de dos parroquias nuevas e independientes; dicho auto se aprobó con carácter de interinidad hasta que se aprobase definitivamente el arreglo parroquial de la Diócesis. En virtud del mismo se declaró a la Auxiliar del Pilar como parroquia de término independiente y con el nombre de Parroquia de San Francisco, en su mismo templo, siendo su párroco el que lo era propio del Pilar, don Domingo González y Morales, con la asignación de 700 escudos.

Como curiosidad, en 1871 participó con una acción en la formación de la “*sociedad de ensayos sobre la navegación aérea*”, constituida en Santa Cruz de Tenerife con 135 acciones¹⁶.

LARGA ESTANCIA EN LA ISLA DE CUBA

Tras permanecer durante casi 14 años al frente de su parroquia, don Domingo consideró necesario tomarse un descanso y alejarse de sus ocupaciones habituales. De esta manera, el 1 de abril de 1872 se le concedió licencia para retirarse a su casa, nombrándose para desempeñar el curato en comisión al venerable cura de Arafo, Lcdo. don Claudio Marrero Delgado. Tres años más tarde decidió cambiar de aires y dar el salto hacia América, donde residían algunos de sus hermanos, por lo que el 22 de septiembre de 1875 se le expidieron comendaticias a su favor para permanecer en la isla de Cuba, a donde se trasladó inmediatamente.

Durante su estancia en Cuba, don Domingo ingresó en la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana, asistiendo a la reunión de canarios que se verificó en la noche del 10 de agosto de 1878, víspera de la llegada del vapor francés «Villa de Brest», para tratar de los “*contratos inhumanos*” a los que eran sometidos los inmigrantes isleños. “*A esa reunión, además de los individuos de esta Directiva, asistieron los Sres. Pbro. D. Domingo González; Dr. D. Pablo Valencia; Dr. D. Rafael Fleitas; D. Antonio Serpa; D. Manuel Linares; D. Juan M. Castañeda y D. Matías Duque*”, tal como se recogió en la memoria de la junta general celebrada por dicha asociación el 20 de octubre de 1878, que fue publicada en dicha capital en 1879.

A pesar de su ausencia, nuestro biografiado continuó siendo cura párroco propio de la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife, hasta que por Real Orden de 23 de agosto de 1879, y en virtud de sentencia del Tribunal Eclesiástico, se declaró a ésta vacante, por estimarse demasiado larga la ausencia de don Domingo.

Después de permanecer durante siete años en la Perla del Caribe, donde desconocemos la labor desarrollada por el Sr. González y Morales, en 1882 regresó definitivamente a Tenerife.

¹⁶ *La Propaganda*, 16 de diciembre de 1871, pág. 1; *La Federación*, 18 de diciembre de 1871, pág. 4.



El sacerdote González y Morales vivió durante siete años en Cuba.
En la fotografía, la Plaza de la Catedral de La Habana.

CURA SERVIDOR DE SAN JUAN DE LA RAMBLA, CAPELLÁN DE RELIGIOSAS EN GARACHICO Y CURA ECÓNOMO DE TIJARAFE

Tras solicitar y obtener su reincorporación al clero diocesano, el primer destino que se le encomendó fue el de cura servidor de San Juan de la Rambla, según el título expedido el 15 de marzo del mismo año, que debía ejercer mientras durase la delicadeza de salud del cura propio. Pocos meses más tarde, el 12 de julio, recibió licencias para decir una segunda misa en las ermitas de dicha jurisdicción parroquial, por el tiempo de un año.

El 30 de julio de 1882 se le nombró capellán del convento de religiosas de la Concepción de Garachico, cargo del que tomó posesión el 1 de agosto inmediato, cesando el 1 de enero de 1883, al ser nombrado cura servidor de Tijarafe, en La Palma. En esta parroquia sustituyó a don Juan Alberto López Leal, y pasó a ser ecónomo de ella el 1 de febrero siguiente. El 7 del mismo mes se le concedieron licencias de celebrar, confesar, predicar, absolver de casos reservados y habilitar “*ad petendum debitum*” por tres años; diez días después se le refrendó el título de mayordomo de fábrica de esta parroquia. El 26 de julio se le concedió licencia para duplicar la misa en su jurisdicción parroquial en los días festivos, con tal de que no hubiese otro sacerdote que la dijese y sin recibir estipendio alguno. Permaneció al frente de esta parroquia palmera durante solo un año.

CURA ECÓNOMO DE LA LAGUNA, ARAFO Y PUERTO DE LA CRUZ, Y ENCARGADO DE CANDELARIA

El 1 de diciembre de 1883 fue nombrado cura ecónomo de la importante parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, para sustituir a don Joaquín Amaral y Ramírez, cesando en Tijarafe el 31 de ese mismo mes. Transcurridos casi dos años en su nuevo destino lagunero, el 1 de agosto de 1885 se le encargó del Economato de Arafo, sustituyendo al cura propio de ésta Lcdo. don Claudio Marrero Delgado, quien tomó posesión con la misma fecha de la de Ntra. Sra. de la Concepción, que regentaba nuestro sacerdote, al ser nombrado en propiedad por el Rey; esos nombramientos fueron recogidos por el *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* el 25 de ese mismo mes de agosto: “*El Sr. Licenciado D. Claudio Marrero, cura propio que fué de la parroquia de Arafo, tomó posesión en 1.º del corriente de la de Nuestra*

Señora de la Concepción de esta Ciudad, para la que fué nombrado por Su Magestad el rey (q. D. g.), encargándose en ese mismo día el economato de Arafo al presbítero D. Domingo González Morales que venía desempeñando antes en calidad de Ecónomo la expresada parroquia de Nuestra Señora de la Concepción”.

El 13 de enero de 1886 se le prorrogaron por seis años a don Domingo González las mismas licencias y en los mismos términos en que le habían sido otorgadas por el prelado en 7 de enero de 1883. Siendo cura ecónomo de Arafo, se le encargó también de la parroquia de Santa Ana de Candelaria, por ausencia del párroco de ésta don Antonio de la Barreda y Payba, cometido que desempeñó desde el 21 de enero hasta el 14 de marzo de 1886. Permaneció en Arafo durante casi tres años, en cuyo período celebraron en la iglesia de San Juan Degollado con su licencia los presbíteros: don Fidel Farré Pujol, don Pedro Pérez Fariña y don Eduardo Fausto de Mesa y Hernández. Siendo aún cura ecónomo de dicho pueblo, en 1887 don Domingo contribuyó con 20 pesetas a la suscripción abierta por la Diócesis para hacer un obsequio al Papa¹⁷.



Iglesia de San Juan Degollado de Arafo, que don Domingo regentó durante casi tres años.

El 1 de marzo de 1888 se le nombró cura ecónomo del Puerto de la Cruz, cesando en su anterior destino. El día 7 de ese mismo mes se le nombró colector de esta parroquia. Y el 31 de octubre de dicho año informó favorablemente la Coronación Canónica de la Virgen de Candelaria. Pero su fidelidad a la ortodoxia católica más inflexible dio lugar a encontronazos con los extranjeros que ya abundaban en dicha población y pertenecientes a otras religiones, como recogió *El Memorandum* el 10 de abril de 1889 y reprodujo al día siguiente el *Diario de Tenerife*, con una fuerte crítica a este sacerdote:

De un hecho, por muchos conceptos lamentable y que pudiera ser de trascendencia, se hace eco, en su número de ayer, nuestro estimado colega *El Memorandum*, en los siguientes términos:

“Tres damas inglesas de alto rango, una, esposa de un Lord, otra de Mr. Beanes, Director de la Compañía de hoteles y sanatorium, y otra, como aquellas, respetabilísima, cuyo nombre no recordamos, se propusieron abrir un bazar en los preciosos jardines de la

¹⁷ *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, 15 de julio de 1887, pág. 947.

casa de la Sra. D.^a Antonia Dehesa, en que se encuentra hoy el gran Hotel, destinando generosamente el importe de las entradas al Hospital de la Trinidad de la Orotava, tan necesitado de recursos, y el de los objetos que se vendiesen, al templo protestante proyectado. Se improvisaría un paseo en los jardines, amenizado por una banda de música. Para la fiesta se señaló el domingo, 7 del actual.

Nada hay en esto que no sea loable; y sin embargo, en la misa de las 8 de la mañana del día de la apertura del bazar, el Cura Párroco, D. Domingo González, á quien, por muchos motivos, debíamos creer más tolerante, dirige en forma de plática tremenda filípica contra los que concurriesen al paseo, condena el objeto de la fiesta, amenaza con excomuniones y trae y lleva á Calvino y Lutero, que es un primor. En la siguiente misa, celebrada a las 11 de la mañana del mismo día, segunda edición, aumentada y corregida.

La noticia produjo en la colonia extranjera la impresión que es de suponer y en el público en general, no fué menos penosa.”

Si hoy que el interés del país exige más que nunca que miremos con el respeto y las consideraciones que se merecen á los muchos extranjeros que á él vienen por placer ó en busca de salud, y que contribuyen poderosamente al adelantamiento material de nuestros pueblos, faltamos para con ellos á los más rudimentarios principios de delicadeza, haciéndoles molesta su permanencia entre nosotros, contraemos una responsabilidad que puede costarnos cara, y es necesario evitar á todo trance la repetición de hechos como el que nos ocupa, pues no es justo que paguen los más las genialidades ó las intemperancias de los menos.

Los extranjeros que buscan hospitalidad en nuestro clima se hacen acreedores á nuestra gratitud, y siquiera por egoísmo, ya que no fuera en cumplimiento de los más elementales deberes sociales, estamos obligados á procurar que esa hospitalidad les sea grata y provechosa, como es provechosa para nosotros su predilección por esta isla.

Por fortuna, tenemos hoy al frente de la Diócesis un Prelado tan ilustrado como virtuoso y abrigamos la seguridad de que si estos hechos, que todos lamentamos, llegan á su conocimiento, no sólo encontrara medios de corregirlos sino que procurará que no se repitan.



Don Domingo González y Morales falleció en el Puerto de la Cruz, cuando solo llevaba poco más de un año al frente de su parroquia. [Foto de la FEDAC]

FALLECIMIENTO

Pero don Domingo González y Morales sólo permaneció poco más de un año en este último destino, pues falleció en dicho Puerto de la Cruz en la madrugada del 5 de junio de 1889,

cuando contaba 60 años de edad, y por expreso deseo suyo fue trasladado a Santa Cruz de Tenerife, donde había sido párroco propio. Se ofició el funeral en el Sagrario Catedral de esta Diócesis y luego fue conducido su cadáver a la capital, acompañándole hasta el cementerio de San Rafael y San Roque las cruces y clero de ambas parroquias; allí fue enterrado, en sepultura propia, a las siete y media de la tarde de ese mismo día.

El mismo día de su sepelio, *Diario de Tenerife* se hacía eco de su muerte, aunque confundiendo su segundo apellido: “*Ya entrada la noche, fué ayer sepultado en el Cementerio de San Rafael y San Roque, el cadáver del que en vida fue Beneficiado propio de la Parroquia de San Francisco de esta Capital, D. Domingo González Marrero, y que últimamente desempeñaba en comisión el beneficio del Puerto de la Cruz. / D. E. P.*”.

[5 de agosto de 2013]